



JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL

Oficio No. DSPM/HDSE/112/2024
Benjamín Hill, Sonora a 15 de octubre de 2024

LIC. XOCHIQUETZAL MARTINEZ PEÑA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
Presente:

En atención, seguimiento y contestación en relación con el número de oficio ET/XMP/007/2024, de fecha 14 de octubre del presente año, en donde solicita la información requerida para dar cumplimiento a la solicitud con número 260496924000057 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en relación con los siete requerimientos, que se mencionan según el documento anexo, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

1.- "En los años 2022 y 2023 cuales fueron los delitos de mayor incidencia en el estado de Sonora desglosado por municipio". Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que la instancia correcta que maneja tal información es la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

2 - "En los años 2022 y 2023 cuantas denuncias se recibieron por delitos en contra de los animales por actos de maltrato o crueldad, desglosado por municipio en los cuales se abrieron carpetas de investigación, cuantos casos fueron judicializados, así como de las sentencias firmes relacionadas a delitos por actos de maltrato y crueldad animal, tipo de sanción impuesta y multa en cada caso específico". Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que la instancia correcta que maneja tal información es la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y en lo sucesivo sobre las sentencias firmes y sanciones dicha información le corresponde al Poder Judicial del Estado de Sonora.

3.- En la actual administración número de capacitaciones, cursos, conferencias y talleres recibidas y otorgadas al personal de la fiscalía general de justicia del estado de Sonora, indicando fecha en la que se llevó a cabo, especificar si fue capacitación, curso, conferencia o talleres, a quien fue dirigido, número de asistentes en cada reunión." Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que la instancia correcta que maneja tal información es la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

4.- "En la actual administración la procuraduría ambiental informar número de denuncias recibidas, atendidas relacionadas con y derivadas de violaciones e incumplimientos a la anterior Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, tipo de sanciones impuestas, animales asegurados describiendo el tipo y características del animal asegurado, municipio en el que se realizó el aseguramiento y destino final del animal. También informar las medidas de seguridad tomadas en



JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y
TRANSITO MUNICIPAL

cada caso. Con cuantos y con cuales municipios se coordinó para la creación de reglamentos municipales de protección animal derivados de la anterior ley.” Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que la instancia correcta que maneja tal información es la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PRAES), así como el área correspondiente o afín del municipio de Benjamín Hill relacionado con la protección y bienestar animal.

5.- **“En la actual administración estatal la Secretaría de Educación y Cultura del Estado con cuantos y con cuales Municipios se coordinó y trabajó para la elaboración de programas educativos sobre la cultura de protección a los animales y especificar cuantos programas se encuentran vigentes, así como copia digitalizada de los mismos. Monto presupuestal asignado y erogado para la elaboración de este tipo de programas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023.”** Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que la instancia correcta que maneja tal información es la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.

6.- **En la actual administración Monto presupuestal asignado para dar cumplimiento a las diversas obligaciones de la anterior ley denominada LEY DE PROTECCION A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA, informando a que instancia se le asignó el recurso y el monto desglosado por año.”** Con respecto a este punto de solicitud la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Benjamín Hill, Sonora, no cuenta con la información requerida en virtud de que no es la instancia correspondiente que contenga tal o cual información.

7.- **“En caso de que no tenga competencia, conforme a la ley de transparencia del estado de Sonora, enviarla a quien tenga facultades y atribuciones.”** El área correspondiente para el cumplimiento de este punto de solicitud es Enlace de Transparencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E



LIC. HEBERTO DIAZ DE SANDI ESQUER
COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA
PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL
BENJAMÍN HILL, SON.

JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA
Y TRANSITO MUNICIPAL
BENJAMÍN HILL SON